



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°697-2011-A/MDP

Pangoa, 25 de Agosto del 2011

VISTO: El Informe N°296-2011-SGPPTO/MDP, presentado por la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al apoyo económico por salud a favor de Samuel Ponce Ames.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la solicitud, presentado por Sebastian Ponce Monge, que solicita apoyo económico para subvencionar la operación de su menor hijo Samuel Ponce Ames, quien tiene parálisis cerebral y carece de economía para subvencionar los gastos de operación; el cuál cuenta con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y de la S.G. de Presupuesto que indica disponer presupuesto para subvencionar hasta por el monto de S/. 300.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre de SEBASTIAN PONCE MONGE, para atender los gastos de operación de su menor hijo Samuel Ponce Ames.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 009 RDR., esp. 25.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



456

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 296-2011-SGPPTO/MDP

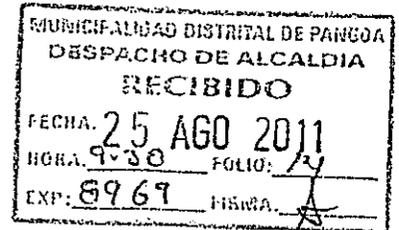
A : Prof. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO DE LA MDP

ASUNTO : LO QUE INDICA

REFERENCIA : INFORME N°1008-2011/SG. DS. SS. MM/MDP

FECHA : Pangoa, 25 de Agosto del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el INFORME N°1008-2011/SG. DS. SS. MM/MDP presentado por el Ing. Elvis Granados Soto; donde se solicita apoyo económico para la operación de su menor hijo, que tiene como diagnostico: Parálisis cerebral infantil de tipo espático (Paraplejia, retardo mental moderado)

Esta Sub Gerencia informa que existe Disponibilidad Presupuestal como aporte de la Municipalidad Distrital de Pangoa con la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), afectado con la META 039, RUBRO 09 RDR, ESPECÍFICA DE GASTOS 2.5.31.199

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que el caso amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

PROVEIDO

Secretaria
Su atención

25-08-11

C.C:
1-ARCHIVO





INFORME Nº 1008 - 2011/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: **22 AGO. 2011**
EXP: **8969** HORA: **4:10**
FIRMA: *[Signature]* FOLIO: **13**

: Sr. Logan M. López Solís
Gerente Municipal - MDP

: Ing. Elvis Granados Soto
Sub Gerente de D.S. SS.MM.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA: **22 AGO. 2011**
HORA: **12:31** FOLIO: **13**
EXP: **8969** FIRMA: *[Signature]*

ASUNTO : **Evaluacion Socioeconomica - Apoyo Social**

REF. Solicitud, Exp. N° 8969, de fecha 16/08/11

FECHA : Pangoa, 19 de Agosto del 2011.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En atención a documento en referencia, donde el Sr. **Sebastián Ponce Monge**, domiciliado en el distrito de Llaylla; solicita apoyo económico para la operación de su mejor hijo, que tiene como diagnostico: Parálisis cerebral infantil de tipo espático (Paralejia), retardo mental moderado; para ello se han realizado las evaluaciones respectivas; se sugiere el apoyo con la S/. **300.00** (Trescientos y 00/100 Nuevos Soles); previa disponibilidad Presupuestal.

Es cuanto solicito para su atención y fines del caso.

Atentamente; MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Signature]
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

OCUPACIÓN
Ama de casa
Agricultor
Ama de casa
Agricultor
Ama de casa
Agricultor
Ama de casa

IV. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

4.1. TENENCIA:

- a) Alquilado ()
- b) Alojado ()
- c) Propio (X)
- d) Cuidador ()

4.2. MATERIAL QUE PREDOMINA EN LAS PAREDES DE SU VIVIENDA:

- a) Ladrillo o cemento ()
- b) madera (X)

especifica _____